

PUNTAJE FINAL

INSTITUCION:

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE CHAMBO

DENOMINACION DEL PUESTO:

PEON

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

GRUPO OCUPACIONAL:

SERVIDOR PUBLICO 1

GRADO:

1

R.M.U.:

504.00

PARTIDA PRESUPUESTARIA:

350710100-35071010503/340710100-34071010504/350710100-35071010501/350710100-35071010502

*D: Discapacitado, E: con Enfermedad Catastrófica, F: sustituto familiar con enfermedad catastrófica, FD: sustituto familiar discapacitado

*A: Puntaje Experiencia Red de Salud Pública, *B: Puntaje Experiencia en la institución, *C: Puntaje Experiencia General Específica, G: Régimen Especial Galápagos. Acción Afirmativa Aplicada: L: localía, E: Grupo Etnico, P: Persona retornada; H: héroe o heroína, EX: Ex-combatiente, P: Plan Ecuador Saludable.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	RESULTADO DE CALIFICACIONES OBTENIDAS										PUNTAJE FINAL					
			PRUEBA TÉCNICA	PRUEBA PSICOMÉTRICA	ENTREVISTA	PUNTAJE POR MÉRITO ADICIONAL			PUNTAJE ADICIONAL POR ACCIONES AFIRMATIVAS									
						INSTRUCCIÓN FORMAL	EXPERIENCIA			*DISCAPACIDAD	*G	A. Afirmativa			*H	*E	*P	
A	B	C						TIPO	PUNTAJE									
1	PILATAXI PAGUAY GEOVANNY MARCELO	0605108240	57.60	22.00	14.02	0.00		0.00	2.00		0	L	2.00	0.00	0.00	0.00	97.62	Presentar Documentación
2	CRUZ GUILCAPI FERNANDO RIGOBERTO	0605737154	48.00	20.00	12.97	0.00		0.00	3.00		0	L	2.00	0.00	0.00	0.00	85.97	Presentar Documentación
3	REMACHE QUINANCELA LUIS HUMBERTO	0917198699	46.08	19.00	13.50	0.00		0.00	3.00		0	L	2.00	0.00	0.00	0.00	83.58	Presentar Documentación
4	QUISHPI QUITIO SEGUNDO FRANCISCO	0603004003	45.60	20.00	14.25	0.00		0.00	1.00		0	L	2.00	0.00	0.00	0.00	82.85	Presentar Documentación
5	CARGUA CATAGÑA ANGEL GUALBERTO	0602938508	50.40	12.00	12.00	0.00		0.00	3.00		0	L	2.00	0.00	0.00	0.00	79.40	Presentar Documentación

La plataforma tecnológica automáticamente enviará un correo electrónico a los 5 (cinco) mejores puntuados solicitando la presentación de los documentos de sustento de la información consignada en su Hoja de vida, incluidos los que justifiquen la acción afirmativa y/o mérito adicional, en un término mínimo de 2 (dos) días dentro de esta etapa. No será necesaria la presentación de copias notariadas.

REPRESENTANTE DE LA UATH